



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **5973/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-09-2024 a las 13:37 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Delegación de Economía, Hacienda y Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=0g4K9rw642dvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Cuesta de Belén

→ (11540) Sanlúcar de Barrameda España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +34 956388000

→ Correo Electrónico

mgalan.contratacion@sanlucardebarrameda.es

Objeto del Contrato: Contrato de servicio para el uso de la marca Capital Española de la Gastronomía.

→ **Descripción** El objeto del presente es la contratación de la franquicia o marca Capital Española de la Gastronomía CEG y su identidad corporativa, cuyas características técnicas se describen en este el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares. se satisface la necesidad que tiene este Ayuntamiento tras el otorgamiento del Título Capital Española de la Gastronomía para el año 2.022 para el abono de la cantidad correspondiente por el uso de la marca (CGE) y que corresponde a la entidad Capital Gastronómica de España, S.L., como propietario único y exclusivo. Por consiguiente, procede su contratación a la entidad que tiene los derechos exclusivos, los cuales se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado al efecto, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 28 de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Valor estimado del contrato** 150.000 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 181.500 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 150.000 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 79342200 - Servicios de promoción.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Lugar de ejecución**

→ **Subentidad Nacional** Cádiz

→ **Código de Subentidad Territorial** ES612

Dirección Postal

→ España

→ Por la razón de la protección de los derechos exclusivos se procede a su adjudicación en cumplimiento de lo preceptuado en el PPT y PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Capital Gastronómica de España S.L.**

→ NIF B86536307

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ Santa Isabel nº 44.

→ (28012) Madrid España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 150.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 181.500 EUR.

Motivación

→ **Motivación** Por la razón de la protección de los derechos exclusivos se procede a su adjudicación en cumplimiento de lo preceptuado en el PPT y PCAP.

→ **Fecha del Acuerdo** 20/07/2022

→ **Plazo de Formalización**

→ Observaciones: A partir de los 15 días hábiles desde la remisión de la adjudicación .

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

Proceso de Licitación

→ **Negociado sin publicidad** .La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de la protección de derechos exclusivos, a virtud de lo dispuesto en el artículo 168, letra a), apartado 2º de la LCSP, y tramitación ordinaria.

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Presentación de la oferta** Manual

Justificación del Proceso

→ **Código de Motivo** El contrato solo puede ser ejecutado por un operador económico particular debido a derechos exclusivos, como los derechos de propiedad intelectual e industrial

→ **Descripción** El galardón Capital Española de la Gastronomía, es un evento de periodicidad anual auspiciado por la Federación Española de Periodistas y Escritores de Turismo (FEPET) y la Federación Española de Hostelería (FEHR) con el objeto de otorgar cada año el título de CAPITAL ESPAÑOLA DE LA GASTRONOMIA a las Ciudades cuyas cocinas representan un especial atractivo para el turismo en España, además de reconocer diferentes conceptos de gastronomía tradicional y popular y apoyar el proceso de transformación e innovación que vive la gastronomía española. Ya se han

celebrado diez ediciones, lo cual demuestra la consolidación de dicho reconocimiento. Dicha marca está registrada en la Oficina Española de Patentes y Marcas y con fecha otorgada de 20/11/2014, a nombre de CAPITAL GASTRONOMICA DE ESPAÑA S.L., con CIF B86536307, y con dirección Santa Isabel 44, 28012 Madrid. Al presentar dicha candidatura y antes de que cerrase el plazo, el Ayuntamiento de Sanlúcar tuvo que aceptar las condiciones y compromisos que establecen las bases de participación y selección de Ciudades de la convocatoria 2022, entre las que se encuentra el pago de un canon de 181.500 euros iva incluido.

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oW3ruHsiXooSugs tABGr5A%3D%3D